

ANÁLISIS

CORTO Y AL COSTO

La ciudad de Monterrey será la sede de la 5

Cumbre de Negocios, que reunirá a importantes líderes empresariales, académicos y expertos en negocios tanto nacionales como extranjeros. Los organizadores informaron que el encuentro será del 28 al 30 de octubre próximo bajo el título "Creando la fórmula para México: crecimiento acelerado + democracia plena". En el acto se contará con la participación de los presidentes de AstraZeneca, Ricardo Alvarez Tostado, y del Instituto de las Américas, Jeffrey Davidow, informaron los organizadores. Asimismo estarán el director del Grupo Financiero Interacciones, Carlos Hank González; el subsecretario de Estado de EU, John D. Negroponte, y Miguel Alemán Velasco, presidente de la Cumbre de Negocios México.

Grupo Lamosa, productora y comercializadora de materiales para construcción, llegó a un acuerdo con Grupo Carso para comprar a su subsidiaria de esta empresa, Porcelanite Holding, por un monto de 800 millones de dólares. La operación está sujeta a las aprobaciones corporativas aplicables incluida la de la Comisión Federal de Competencia (CFC), entre otras condiciones usuales en este tipo de operaciones, informó Lamosa. El monto de la transacción suma 800 millones de dólares en términos de valor de la empresa, esto es libre de deuda neta, operación que será financiada por Lamosa al inicio con contratación de deuda, aunque el plan financiero ve una emisión de capital para repagar una parte de la deuda.

La cadena hotelera Villa Group planea iniciar a finales de 2007 la construcción de seis inmuebles en Loreto, Baja California, y dos en Cancún, Quintana Roo, con una inversión superior a 60 millones de dólares. El gerente general de Villa La Estancia, Sergio Baños, adelantó que se trata de un proyecto que consta de mil 500 hectáreas. Agregó que aunque es difícil establecer el nivel de inversión que requerirá el grupo, los hoteles podrían costar 60 millones de dólares.



MEXICANA

Contrato: Mexicana de Aviación, la segunda mayor aerolínea de México, firmó un contrato con Air France para dar mayor mantenimiento a los aviones de la principal operadora francesa. El contrato firmado por Mexicana MRO Services, división de servicios de mantenimiento de la aerolínea, tiene vigencia por cinco años renovables e incluye aviones de fuselaje angosto como los Airbus 320 y Boeing 737 y de fuselaje ancho como el Boeing 767, dijo la compañía en un comunicado. El "servicio mayor" es una revisión de los sistemas y estructura del avión que se efectúa cada seis años. ARCHIVO

SIGNOS VITALES

PEDRO TELLO VILLAGRÁN

Resultados sexenales y futuro inmediato de la economía

Si hacemos un recuento del desempeño sexenal de la economía mexicana remitiéndonos exclusivamente a las cifras de inflación y crecimiento del producto interno bruto (PIB), las conclusiones que resultan no son tranquilizadoras. No se trata de articular una crítica sin sentido a la forma en que se ha conducido la economía mexicana a lo largo de los últimos 36 años, sino de evidenciar que hemos pasado un largo tramo de nuestra historia económica reciente en medio de crisis, períodos inflacionarios, lento crecimiento de la riqueza e injusta distribución de sus resultados, que han minado inexorablemente nuestra capacidad para crecer y mejorar el bienestar general.

En el sexenio de Luis Echeverría la economía nacional creció a una tasa media anual de 6.2% pero la sociedad debió soportar una inflación anual promedio de 12.8%. El sexenio de López Portillo entregó cuentas similares en materia de crecimiento (6.1% de avance anual del PIB) con una inflación cercana al 30% anual y una economía en profunda crisis. A Miguel De la Madrid le tocó el nada sencillo trabajo de estabilizar la economía y sentar las bases para un cambio en la orientación de nuestro desarrollo. En consecuencia los resultados que entregó se ubican como los más pobres en materia económica. El PIB creció a razón de 0.3% en promedio anual y los precios aumentaron casi 93% en forma anual.

El sexenio de la "modernización" encabezado por Salinas de Gortari, apretó el acelerador en lo relativo a los cambios estructurales de la economía y cerró su mandato con crecimiento anual medio de 3.9% del PIB, una inflación de casi 16% anual y una economía colgada de alfileres y en ruta de crisis. A Ernesto Zedillo le tocó lidiar con ella y gracias a la existencia de un entorno mundial favorable, pudo revertir el deterio-

ro de los primeros años y entregar una economía con un crecimiento anual de 3.5% y una inflación media de 22%.

Y entonces llegó el gobierno de la alternancia con promesas que generaron diversas expectativas en la sociedad, especialmente en materia de crecimiento económico, empleo y bienestar, pero se encontró con una profunda recesión estadounidense que prácticamente apagó al que hasta entonces había sido el principal motor de nuestro crecimiento, el sector exportador, y terminó por desvanecer las promesas y las expectativas forjadas. Fox entregó un país cuya economía creció sólo 2.3% anual durante su gestión, acompañada por la más baja inflación promedio anual (4.4%) de los últimos sexenios.

Esta revisión rápida y casi atropellada nos indica que desde 1970 nuestra economía no ha logrado hilar una sola década de crecimiento estable, acelerado y sostenido. El repunte de la inflación, las devaluaciones del peso, el advenimiento de profundas crisis internas, recesiones internacionales o la desaceleración económica en Estados Unidos, han levantado una y otra vez poderosos diques contra la aspiración colectiva de crecer más y hacerlo con la calidad deseada. Nadie puede sentirse satisfecho con lo que hemos logrado en materia de competitividad, crecimiento

INFIERNO LABORAL

ENRIQUE LARIOS

Achican libertades, ¡los dueños de México!

33 años de lucha empecinada a través de "Radio Monitor"; 41,100 emisiones por la defensa de las libertades y los derechos de los seres humanos, nacionales o extranjeros, niños, mujeres, ancianos, así como por la preservación de todas las especies que habitan nuestro planeta fueron trincadas el pasado viernes.

No se trata de una muerte natural, Radio Monitor fue víctima de un sutil exterminio concertado por la "plutocracia", a partir de un bloque publicitario ordenado por la coalición de los poderes económico y político del país, este tipo de maniobras ya habían sido decretadas desde el año 2 mil, al determinar que tratándose de noticias y críticas, su divulgación a través de los medios nacionales debía ser exclusivamente un monólogo y una imagen que inhibieran el raciocinio social.

Con dicha pérdida fácticamente nos encontramos en el establecimiento de un "totalitarismo de pensamiento y expresión", donde los habitantes del territorio nacional que quieran sobrevivir tienen la obligación de reflexionar igual, hablar igual, creer igual, votar igual siempre que sea en-

tre PRI o PAN... y de manera general, está prohibido a los ciudadanos disentir de los parámetros gubernamentales; de lo contrario, quien se oponga a tales directrices puede morir asfixiado económica, política, jurídicamente... o ser merecedor de ciertos auxilios, cuando el Estado considera que el medio "se esta portando bien".

Desde el año 2004 la Corte Internacional de Comercio con sede en París, falló a favor de Monitor un conflicto surgido con el poderoso monopolizador Grupo Radio Centro; la respuesta inicial fue el incumplimiento de un laudo supranacional, inmediatamente después la baja, pues el noticiero de mayor audiencia en la República fue sacado del aire sin aviso previo.

La guerra a muerte había sido declarada por una de las familias que con egoísmo senil goza de impunidad plena en las entrañas de los tres poderes de la Unión, sin embargo Monitor sobrevivió en frecuencias diferentes e incurrió en el Canal 52 de la televisión por cable.

Pero el mercado de la publicidad se fue estrechando para Monitor; a partir de diciembre del año pasado le fue imposible pagar la renta de la frecuencia modulada (FM) y sólo se quedó con sus transmisiones en 2 estaciones de difícil cobertura en amplitud modulada (AM), algunas repetidoras en el país y en la televisión de paga.

No obstante, el deterioro por asfixia económica se fue imponiendo en Monitor por haber sido acusado de dos delitos: uno consistente en que su director general parecía "perredista" y otro que la "familia real" consideraba que había apoyado la campaña del licenciado Andrés Manuel López Obrador. Suponiendo sin conceder, que fueran ciertas las acusaciones ¿serían causas de coacción justa de un régimen democrático?

El Sindicato de Trabajadores de la Industria de la Radio y la Televisión encuadrado en la oficialista y muy criticada CTM, emplazó a huelga a Monitor por haber incumplido sus obligaciones salariales con los empleados, sin importarle la opinión mayoritaria de los operarios de la radiodifusora, sabiendo éstos que lo importante del momento crítico era aguantar para que no se perdiera la fuente de trabajo; sólo que para los "dinosaurios" era la oportunidad de quedar bien en las altas esferas de los poderes económico y político, demostrando que funcionan como mayordomos para cuidar los intereses patronales.

Con la radio, Monitor impuso un modelo diferente de observar la realidad de la vida cotidiana rompiendo tabúes, superando barreras para otros infranqueables, descubriendo promesas incumplidas, esperanzas equivocadas, aspiraciones falsas, llevando la pasarela pública el estilo de la vida de los ricos y las miserias de los pobres el mecanismo exigido del ascensor social, la competencia narcisista...

Con el cierre de Monitor las libertades se hacen menos y el criterio...

Abogado y profesor. Seminario de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Facultad de Derecho-UNAM
E-mail: enlarios@hotmail.com

RODOLFO ELIZONDO TORRES, SOBRE EL ENTORNO POLÍTICO

En busca de acuerdos

“Los conflictos políticos que afectaron la imagen del país poco a poco se superan. La reconciliación nacional será el signo de este año”

SECRETARIO DE TURISMO



ECONOMÍA Y POLÍTICA

GREGORIO VIDAL

Empresas, finanzas públicas y el ISR

La discusión sobre la denominada reforma fiscal continúa. Las opiniones de organismos empresariales, colegios de profesionales y prensa financiera y económica se multiplican. Tan solo el miércoles 4 de julio en Diario Monitor se publican tres notas, en una de ellas se presenta la declaración de la Confederación Nacional Turística. En otra nota se da cuenta de la opinión del presidente y del vicepresidente fiscal del Instituto Mexicano de Contadores Públicos. El tema que más se discute es la Contribución Empresarial a Tasa Única (CETU). No sorprende, se trata de un nuevo impuesto que se aplica en el ámbito económico en que existe otro impuesto, el Impuesto Sobre la Renta. Además, la aprobación de la CETU implica abrogar otro impuesto, el Impuesto al Activo. En resumen: es too much.

La relación entre la CETU y el ISR no es un asunto menor. El impacto en las empresas será altamente diferenciado y no necesariamente implica que aquellas que eluden impuestos deberán pagar una

cantidad adecuada según sus utilidades. Tampoco se deduce de la forma de establecer la CETU que las compañías que pagan sus impuestos de acuerdo a sus utilidades no serán obligadas a pagar más por concepto del nuevo impuesto. Este puede ser el caso de las pequeñas y medianas empresas que son la amplia mayoría en el país y también donde se ubica la mayor parte del empleo.

La aprobación de la CETU no implica cambio, modificación o supresión alguna en el caso del ISR. Los principios de equidad y proporcionalidad están claramente presentes en el ISR. En su definición general el impuesto se aplica al resultado económico de la actividad en conjunto de las empresas, según sus decisiones y sin que la naturaleza del negocio sea un factor para determinar la base y alcance del impuesto. Han sido las excepciones las que han limitado el principio de universalidad que implica el régimen de ISR. Es el caso de la amortización acelerada de la inversión bruta y del régimen de consolidación. Algunas empresas enfrentan

sistemáticamente problemas de no adecuado desempeño económico con los beneficios que alcanzan en otra firma con cargo a los impuestos; es decir, con cargo a los que pagan impuestos. Las excepciones al ISR no se eliminan con la CETU y la naturaleza distinta del operar de las firmas es un criterio que incide en el cálculo de la base del impuesto.

Para las firmas que necesitan realizar inversiones en activos o que tienen una alta relación capital/producto la CETU les reconoce positivamente el hecho. Por el contrario, aquellas con una alta nómina y una renovación en el capital que no es relevante en sus ingresos serán afectadas negativamente. Este es el caso de la MYPYMES.

El camino para ampliar la captación fiscal sin nuevos impuestos y sin obligar a los contribuyentes cumplidos a pagar más impuestos; mientras otros siguen eludiendo y evadiendo, es eliminar los privilegios establecidos en el régimen del ISR.

Las rentas o beneficios que obtienen las

empresas son posibles dada la situación global de la economía en que actúan. El conjunto de servicios y la gestión toda del Estado hacen posible y en muchas formas hacen parte de la actividad empresarial. Los gastos en educación básica en un punto del territorio nacional permiten formar años después a uno y muchos ingenieros que laboraran en empresas ubicadas al otro extremo de la geografía del país. Por ello, el gasto público es una condición para el funcionamiento de la economía y por lo tanto apoya en su sentido más amplio la actividad empresarial. Los impuestos que pagan las empresas contribuyen a que esto sea posible. Por tanto el método para establecer el impuesto debe ser equitativo, proporcional y universal. Ello solo es posible a partir del ISR, una vez que se eliminan las excepciones y los privilegios.

Coordinador del Programa de Investigación "Integración en las Américas" de la UAM
E-mail: gregorio_vidal@yahoo.com.mx